INFORME DE SUPERVISION					INFORME PARCIAL	ETAPA DEL CONTRATO:
						Ejecución
FECHA DE INFORME					Nº 003	TIPO DE CONTRATO:
MES	07	DIA	05	AÑO 2024		CONTRATO DE INTERÉS PUBLICO

MUNICIPIO DE YONDÓ
INFORME DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVO - TÉCNICO, CONTABLE - FINANCIERO Y LEGAL.

INFORMACIÓN BÁSICA

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA Nit Nº 890.984.265 – 6
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA Representante Legal
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERÉS PUBLICO
NUMERO DEL CONTRATO:	**ESAL 001-2024**
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS**
IDENTIFICACION CONTRATISTA (NIT o CC):	NIT. 900.978.067-5
REPRESENTA LEGAL DEL CONTRATISTA:	CARLOS EMILIO DIAZ TOVAR
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL:	C.C 1.042.211.306 de Yondó Antioquia
SUPERVISOR:	NORA YANETH ORTEGA ZAPATA Asesora Educativa y de desarrollo social
INTERVENTOR:	No Aplica
OBJETO CONTRATO:	ASISTENCIA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) CALENDARIO ACADEMICO VIGENCIA 2024, ACTIVIDADES DE LA ASESORIA EDUCATIVA EN EL CUMPLIMIENTO. DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO: servicio de Apoyo a la permanencia con alimentación Escolar de los establecimientos educativos en el Municipio de Yondó Antioquia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 786.090.564,00	**VALOR EN LETRAS:**	SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (786.090.564,00)
VALOR ADICION DEL CONTRATO:	$134,293,080,00	**VALOR EN LETRAS:**	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 920.383.644,00	**VALOR EN LETRAS:**	NOVECIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 920.383.644,00)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA		

	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
FECHA DE INICIO:	01	03	2024	**FECHA DE INICIO + ADICIONAL:**	01	03	2024

FECHA TERMINACION:	**Día**	**Mes**	**Año**	**FECHA TERMINACIÓN + ADICIONAL:**	**Día**	**Mes**	**Año**
	11	07	2024		**22**	**07**	**2024**
PLAZO CONTRATO:	66 días Calendario Escolar			**PLAZO CONTRATO + ADICIONAL:**	76 días Calendario Escolar		

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA

	TÉCNICA	
AVANCE DEL CONTRATO	**INICIO:**	La ejecución del contrato por prestación de servicios se inicia con la suscripción del acta de Inicio que tiene fecha de **01 de marzo del 2024** la cual se encuentra debidamente firmada por las partes.
	LUGAR:	El Objeto del Contrato se desarrollará en el Municipio de Yondó Departamento Antioquia.
	POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidad del Municipio de Yondó Departamento Antioquia.

AVANCE DEL CONTRATO

MODALIDAD: DESAYUNO

El Convenio Interadministrativo No 24AS133D1639, suscrito entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Yondó, tiene como objetivo principal coordinar esfuerzos para implementar el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Yondó, Antioquia, durante el período 2024-1. Este programa está destinado a asegurar la alimentación de los niños y adolescentes matriculados en las escuelas públicas del municipio.

Es crucial destacar que esta colaboración se enfoca en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en su modalidad de desayuno, promovido conjuntamente por el Departamento de Antioquia y el Municipio de Yondó. Este programa se alinea con el Plan de Acción para el año 2024, el cual a su vez está en consonancia con el Plan de Desarrollo.

Dentro de este contexto, se encuentra el proyecto denominado "Servicio De Apoyo A La Permanencia Con Alimentación Escolar De Los Establecimientos Educativos En El Municipio De Yondó Antioquia", identificado con el código BPIN 2023058930024. Este proyecto comprende todas las actividades necesarias para asegurar la continuidad educativa de los estudiantes mediante la provisión de alimentación escolar en Yondó, Antioquia.

Esta colaboración se realiza en el marco específico del Programa de Alimentación Escolar - Modalidad Desayuno del Departamento de Antioquia y el Municipio de Yondó.

El 28 de junio se firmó una adición al convenio para extender la atención del Programa de Alimentación Escolar (PAE) por 10 días adicionales, con un valor total de $134,293,080. De este monto, el departamento aportó $76,693,970 y el municipio contribuyó con $57,599,110. Esta medida es crucial para garantizar la implementación efectiva del servicio de alimentación escolar, mediante un soporte logístico y operativo adecuado, asegurando una administración transparente y eficiente de los recursos públicos.

La necesidad de esta extensión incluye la contratación de servicios de asistencia integral para el PAE, que abarcan actividades de asesoría educativa para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del proyecto en Yondó. Esto se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, así como con las políticas educativas locales orientadas a cerrar brechas de desigualdad y mejorar la calidad educativa, asegurando una alimentación adecuada y saludable para todos los estudiantes.

Es fundamental entender cómo esta extensión de 10 días en valor y plazo al convenio existente beneficia la continuidad y efectividad del PAE en Yondó, Antioquia, durante el año académico 2024. Esta medida permitirá asegurar que los estudiantes continúen recibiendo los beneficios del programa hasta la fecha acordada, reforzando así el compromiso con el bienestar y desarrollo educativo de la comunidad escolar en la región.

Por tal razón se aclaró dentro del mismo que Con motivo de aclarar y rectificar las fechas establecidas en el contrato inicial, se procederá a realizar una adición de diez (10) días calendario escolar, los cuales se contarán a partir del 08 de julio, fecha que corresponde al término de los 66 días iniciales estipulados. Originalmente se había programado la fecha de finalización para el 11 de julio; sin embargo, debido a un error involuntario, se registró incorrectamente la finalización de los 66 días, siendo la fecha correcta el 08 de julio.

En consecuencia, los 10 días adicionales comenzarán a partir del 09 de julio y se extenderán hasta el 22 de julio, fecha en la que concluirá el presente contrato.

Esta aclaración se realizó con el objetivo de mantener la claridad y precisión en los términos y condiciones acordados inicialmente.

La distribución efectiva de las raciones o complementos, según la modalidad seleccionada por el Municipio, se ha realizado dentro del plazo establecido a partir del 04 de marzo de 2024. Estas entregas han tenido lugar durante los días lectivos, asegurando así que las raciones estén disponibles mientras los beneficiarios asisten a clases. La entrega de las raciones se ha efectuado hasta completar el límite establecido, asegurando que todos los beneficiarios reciban la alimentación correspondiente conforme al convenio acordado.

Se han implementado mecanismos y procedimientos adecuados para garantizar la distribución eficiente y oportuna de las raciones o complementos, asegurando que lleguen a todos los beneficiarios de manera adecuada y en el tiempo estipulado.

Estos términos aseguran que la entrega de las raciones o complementos se realice de manera efectiva y en cumplimiento con lo estipulado en el convenio entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Yondó para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

En resumen, esta colaboración entre la Alcaldía Municipal de Yondó y la Gobernación de Antioquia, para el Programa de Alimentación Escolar (PAE), garantiza recursos destinados a proporcionar desayunos a los estudiantes de los establecimientos educativos del municipio. Este programa, en concordancia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN), asegura una ración diaria de alimentos durante los días de clases para apoyar la alimentación de los niños y niñas beneficiarios.

Basado en las proyecciones del Sistema de Matrícula (SIMAT), el municipio atiende diariamente a 2329 estudiantes en 42 establecimientos educativos, ubicados tanto en zonas urbanas como rurales. Para cubrir las necesidades alimenticias de estos estudiantes, se ha asignado un presupuesto de 786.090.564,00 pesos para los primeros 66 días de clases.

Este monto se destina a proporcionar 153.714 raciones de desayuno preparadas en el sitio, con el objetivo de garantizar una adecuada alimentación a los beneficiarios del programa.

El programa inició el 1 de marzo de 2024 y durante los primeros 66 días de clases se ha cumplido rigurosamente con la entrega oportuna de las raciones, manteniendo los estándares de calidad e inocuidad de los alimentos. Además, se ha seguido el formato establecido por el MEN para la operación del programa, asegurando así una prestación adecuada del servicio de alimentación escolar.

En cuanto a los pagos realizados hasta la fecha, se han llevado a cabo dos cobros parciales. El primer pago incluyó el aporte del departamento correspondiente a 69,870 raciones de las entregas 1 y 2. Posteriormente, en el informe Nº2, se realizó el cobro del aporte del municipio para cubrir la logística de las entregas 1 y 2, que incluye pago a manipuladoras, aporte a la ración, kit de aseo, transporte terrestre y fluvial de víveres, dotación a personal manipulador, combustible y bodega.

- MEDIANTE EL PRESENTE INFORME, procedemos a cobrar el aporte del municipio que contempla la logística de las entregas 3 a 6, por un valor total de $103,306,780. Con este cobro se finalizan los primeros 66 días del programa.
- Además, debido a que el 50% restante del aporte del departamento está en proceso de desembolso, se incluye en este mismo informe el cobro correspondiente a las entregas 3, 4, 5 y 6, que suman un total de 83,844 raciones. Estas entregas abarcan el período desde:

- ENTREGA 3: 22/04/2024 hasta 10/05/2024
- ENTREGA 4: 14/05/2024 hasta 24/05/2024
- ENTREGA 5: 27/05/2024 hasta 06/06/2024
- ENTREGA 6: 02/07/2024 hasta 08/07/2024

- Por medio del presente informe, se procede al cobro correspondiente a la ejecución de los 10 días adicionales del Programa de Alimentación Escolar (PAE), específicamente la ADICIONAL ENTREGA 7, que abarca el período del 09/07/2024 al 22/07/2024. En esta ocasión, el aporte proviene únicamente del municipio, por un valor total de $57,599, 110 mediante factura Nº FACE-5.

Este cobro se realiza con el objetivo de asegurar la continuidad y efectividad del servicio de alimentación escolar en Yondó, Antioquia, durante el año académico 2024. Es fundamental mantener el soporte logístico y operativo adecuado para garantizar que los recursos públicos se administren de manera transparente y eficiente, cumpliendo así con las necesidades nutricionales de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos municipales.

1025

PRESUPUESTO DEFINITIVO

GASTOS REEMBOLSABLES

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
APORTE A LA RACION ALIMENTARIA	33282	RACION	$ 1.500	$ 49.923.000
IMPLEMENTOS DE ASEO	1	Global	$ 37.738.910	$ 37.738.910
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS PROPANO - PIPETA 40 lbs - 26 UNIDADES APLICATIVAS	1	Recarga	$ 4.055.000	$ 4.055.000
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS PROPANO - PIPETA 100 lbs - 10 UNIDADES APLICATIVAS	1	Recarga	$ 3.150.000	$ 3.150.000
ALQUILER DE BODEGA	1	meses	$ 1.200.000	$ 1.200.000
DOTACION DE MANIPULADORAS	0	Global	$ -	$ 0
TRANSPORTE DE VIVERES A UNIDADES APLICATIVAS	1	Global	$ 10.500.000	$ 10.500.000
			SUBTOTAL 1	$ 49.049.110

GASTOS DE PERSONAL

CARGO / OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL BASE/ DEVENGADO	VALOR DIARIO	MESES/DIAS LABORADOS	% DEDICACION	VALOR PARCIAL
MANIPULADORAS- MEDIO TIEMPO	3	$ 950.000	31.666,7	10	50%	$ 950.000
PAGO DE MANIPULADORAS TIEMPO COMPLETO	9	$ 1.900.000	63.333,3	10	100%	$ 5.700.000
			SUBTOTAL 2			$ 6.650.000

PERSONAL TODO COSTO LOGISTICO	CANTIDAD	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	VALOR DIARIO	MESES/DIAS LABORADOS	TOTAL	
AUXILIAR LOGISTICO	2	1.900.000	63.333,3	10	1.266.667	
AUXILIAR BODEGA	1	1.900.000	63.333,3	10	633.333	
TOTAL					1.900.000	

VALOR ACTIVIDAD 1. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	$ 57.599.110
VALOR TOTAL PROYECTO	$ 57.599.110

Este proceso se realiza con el objetivo de mantener una gestión ordenada y transparente de los pagos, asegurando que se realicen de acuerdo a los recursos disponibles y en cumplimiento con los términos establecidos en el convenio del Programa de Alimentación Escolar en Yondó, Antioquia.

Nuestro compromiso durante la ejecución del contrato ha sido garantizar la entrega puntual de las raciones, velando por el bienestar y desarrollo educativo de los estudiantes beneficiarios mediante una alimentación de calidad

ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA ESTE INFORME PROGRAMA DESAYUNOS

Mes	Periodo por entrega	Días atendidos	Número Beneficiarios	Raciones ejecutadas	OBSERVACIONES
Abril - Mayo	22/04/2024 al 10/05/2024	14	2329	32.606	
Mayo	14/05/2024 al 24/05/2024	9	2329	20.961	
Mayo-Junio	27/05/2024 al 06/06/2024	8	2329	18.632	
Julio	02/07/2024 al 08/07/2024	5	2329	11.645	
Cobro parcial mediante el presente informe				83.844	

TOTAL DE RACIONES ATENDIDAS EN LOS 66 DIAS INICIALES

Mes	Periodo por entrega	Días atendidos	Número Beneficiarios	Raciones ejecutadas
Marzo	04/03/2024 al 22/03/2024	15	2329	34.935
Abril	01/04/2024 al 19/04/2024	15	2329	34.935
Abril - Mayo	22/04/2024 al 10/05/2024	14	2329	32.606
Mayo	14/05/2024 al 24/05/2024	9	2329	20.961
Mayo-Junio	27/05/2024 al 06/06/2024	8	2329	18.632
Julio	02/07/2024 al 08/07/2024	5	2329	11.645
Total de raciones 66 días iniciales calendario				153.714

VALOR A COBRAR MUNICIPIO 66 DÍAS INICIALES –factura Nº FACE 7

1006

PRESUPUESTO DEFINITIVO				
GASTOS REEMBOLSABLES				
DESCRIPCION	CANTIDAD	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
APORTE A LA RACION ALIMENTARIA	51238	racion	$ 810,00	$ 41.502.780,0
IMPLEMENTOS DE ASEO	0	Global	$ 16.787.862,0	$ 0,0
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS PROPANO -PIPETA 40lbs - 34 UNIDADES APLICATIVAS	2	Recarga	$ 5.100.000,0	$ 10.200.000,0
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS PROPANO-PIPETA 100lbs - 10 UNIDADES APLICATIVAS	2	Recarga	$ 3.112.000,0	$ 6.224.000,0
ALQUILER DE BODEGA	0	meses	$ 2.000.000,0	$ 0,0
DOTACION DE MANIPULADORAS	0	Global	$ 8.588.160,0	$ 0,0
TRANSPORTE DE VIVERES A UNIDADES APLICATIVAS	2	Global	$ 8.820.000,0	$ 17.640.000,0
			SUBTOTAL 1	$ 75.566.780,0

GASTOS DE PERSONAL						
CARGO / OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	VALOR DIARIO	MESES/DIAS LABORADOS	% DEDICACION	VALOR PARCIAL
MANIPULADORAS- MEDIO TIEMPO	3	$ 950.000,0	31.666,7	36	50%	$ 3.420.000
PAGO DE MANIPULADORAS-TIEMPO COMPLETO	9	$ 1.900.000,0	63.333,3	36	100%	$ 20.520.000
			SUBTOTAL 2			$ 23.940.000

PERSONAL TODO COSTO LOGISTICO	CANTIDAD	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	MESES	SUB-TOTAL	TOTAL
AUXILIAR LOGISTICO	1	1.900.000	1	1.900.000	1.900.000
AUXILIAR BODEGA	1	1.900.000	1	1.900.000	1.900.000
TOTAL					3.800.000

VALOR ACTIVIDAD 1. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	$ 103.306.780,0
VALOR TOTAL PROYECTO	$ 103.306.780,0

VALOR DEPARTAMENTO A COBRAR APORTE DEPARTAMENTO 66 DÍAS INICIALES MEDIANTE FACTURA Nº FACE 6

APORTE DEPARTAMENTO		
CANTIDAD RACIONES	VALOR	VALOR TOTAL
83844	$3.293	$276.098.292

SEGURIDAD SOCIAL

Hemos cumplido y nos encontramos al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Así mismo certifico que dicha obligación se ha venido cumpliendo durante los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2013.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACION	RESULTADO
1. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada y las especificaciones técnicas.	Reafirmamos nuestro compromiso absoluto con las condiciones acordadas en el contrato, asegurando que todas las acciones se realicen de acuerdo con las especificaciones técnicas y la propuesta inicialmente presentada.
2. Disponer de las acciones necesarias para suministrar los alimentos (víveres, abarrotes, productos cárnicos, frutas, verduras, etc.), que sean requeridos para preparar los Menús respectivos, con fundamento en las Minutas patrón que se encuentran en los documentos del proceso de selección, en excelentes condiciones de calidad y conservación y suministrar oportunamente los insumos y materiales dándole cumplimiento al plan	Se han implementado todas las medidas necesarias para asegurar la entrega oportuna y en excelentes condiciones de calidad y conservación de todos los alimentos requeridos, siguiendo estrictamente los menús establecidos en las minutas patrón. Además, hemos cumplido rigurosamente con los estándares de higiene y seguridad alimentaria establecidos en el plan de saneamiento básico, garantizando el suministro puntual de todos los insumos y materiales necesarios para mantener la continuidad del

	de saneamiento básico requerido.	servicio.
	3. Cumplir y desarrollar el objeto contractual dentro de los plazos y términos establecidos.	Todas las actividades se han llevado a cabo dentro de los plazos y términos acordados, priorizando la integridad del contrato y la satisfacción de todas las partes involucradas.
	4. Contratar al personal necesario para la preparación de los desayunos y capacitar en base al plan de formación para la buena ejecución del programa de alimentación escolar PAE en los establecimientos educativos del municipio.	Es esencial para el éxito del PAE en los establecimientos educativos municipales asegurar la contratación adecuada del personal necesario, así como su formación conforme al plan establecido, lo cual es crucial para una ejecución eficiente del programa.
	5. Preparación, fabricación, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de las raciones alimentarias respectivas a cada unidad aplicativa.	La preparación, fabricación, transporte, distribución y almacenamiento de las raciones alimentarias para cada unidad aplicativa ha sido realizada con meticulosidad, siguiendo una planificación detallada para garantizar la calidad, seguridad y eficiencia en todas las etapas del proceso.
	6. Mantener informado a la Asesor Educativo Municipal de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato y las demás que sean inherentes al objeto contractual.	Mantenemos una comunicación continua con el Asesor Educativo Municipal, manteniéndolo informado sobre cualquier eventualidad que pueda afectar la ejecución del contrato, con el objetivo de asegurar una gestión transparente y efectiva de cualquier inconveniente que pueda surgir.
	7. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección de los servicios prestados. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	Se ha facilitado al supervisor designado por la entidad la realización de inspecciones periódicas de los servicios prestados, reconociendo la importancia de estas acciones para garantizar el cumplimiento integral del contrato y mantener una relación laboral sólida.
	8. Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto al suministro de los desayunos.	Además, hemos implementado un sistema de registro exhaustivo que documenta minuciosamente todas las actividades relacionadas con el suministro de desayunos, proporcionando información precisa y confiable sobre cada fase del proceso, incluyendo la cantidad de alimentos utilizados y el número de raciones servidas, entre otros aspectos relevantes.

ASPECTO CONTABLE – FINANCIERA		
ASPECTOS GENERALES	**Certificado Disponibilidad Presupuestal N°**	SHM0000066 de 01 de Febrero del 2024. SHM0000067 de 01 de Febrero del 2024. SHM0000068 de 01 de Febrero del 2024. SHM0000069 de 01 de Febrero del 2024.
		$ 786.498.138,00 /// setecientos ochenta y seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil ciento treinta y ocho pesos Moneda Corriente
	Certificado Disponibilidad Presupuestal Adicional N°	SHM0000574 del 11 de Junio de 2024 SHM0000573 del 11 de Junio de 2024 SHM0000572 del 11 de Junio de 2024
		$134,293,151,52 /// ciento treinta y cuatro millones doscientos noventa y tres mil ciento cincuenta y un pesos con cincuenta y dos centavos
	Registro Presupuestal N°	SHM0000149 de 26 de Febrero del 2024. SHM0000150 de 26 de Febrero del 2024. SHM0000151 de 26 de Febrero del 2024. SHM0000152 de 26 de Febrero del 2024.
		SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL

		QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (786.090.564,00)
	Registro Presupuestal Adicional N°	SHM0000883 del 02 de Julio de 2024 SHM0000882 del 02 de Julio de 2024 SHM0000881 del 02 de Julio de 2024
		$134,293,080 /// ciento treinta y cuatro millones doscientos noventa y tres mil ochenta pesos
	Banco Proyecto CODIGO BPIN N°:	2023058930024 del 01 de Febrero de 2024
DOCUMENTOS PARA PAGOS	→ Factura N° FACE 5, N° FACE 6 Y N° FACE 7 → Informe de actividades No 003 → Actas de entrega de aseo → Actas de gas → Evidencias → Certificación de parafiscales → Certificación de recibo a satisfacción. → La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($437.004.182) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial N° 003. → Según informe del contratista **CERTIFICA** que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la secretaría de hacienda y finanzas públicas para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al Contrato ESAL 001-2024	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DESEMBOLSOS

BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO	**786.090.564,00**	
ADICIONAL DEL CONTRATO	**134,293,080,00**	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**920.383.644,00**	
VALOR ACTA PARCIAL 001 - **PAGADA**		$230.081.910
VALOR ACTA PARCIAL 002 - **PAGADA**		$176.603.582
VALOR ACTA PARCIAL 003 - **POR PAGAR**		$437.004.182
ACTIVIDADES X EJECUTAR CONTRATO		**$76.693.970,00**
SALDO A LIBERAR DEL CONTRATO		**0,00**
SUMAS IGUALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO FINAL	**920.383.644,00**	**920.383.644,00**

AVANCE CONSOLIDADO DEL CONTRATO

BALANCE PORCENTUAL

VALOR FINAL DEL CONTRATO	**920.383.644,00**	**100,00%**
VALOR ACTA PARCIAL 001 - **PAGADA**	$230.081.910	25%
VALOR ACTA PARCIAL 002 - **PAGADA**	$176.603.582	19,18%
VALOR ACTA PARCIAL 003 - **POR PAGAR**	$437.004.182	47,48%
ACTIVIDADES X EJECUTAR CONTRATO	**$76.693.970,00**	**8,34%**
SALDO A LIBERAR DEL CONTRATO		**0,00%**
SUMAS DE PAGO VS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO FINAL	**920.383.644,00**	**100,00%**

NUMERO RP	RUBRO	FUENTE	CODIGO DANE	VALOR A PAGAR
SHM0000151	2.3.2.02.02.006	1.2.4.4.01	63399	$90.000.000
SHM0000150	2.3.2.02.02.006	1.2.4.4.01	63399	$13.306.780
SHM0000149	2.3.2.02.02.006	1.2.3.3.04	63399	$276.098.292
SHM0000882	2.3.2.02.02.006	1.3.3.5.03	63399	$41.972.600
SHM0000883	2.3.2.02.02.006	1.3.3.9.01	63399	$15.626.510
			TOTAL A PAGAR	**$437.004.182**

ASPECTO LEGAL

ESTADO DE LAS PÓLIZAS

De acuerdo con lo preceptuado por el decreto 1082 de 2015, los contratos de prestación de servicios no requieren la constitución de garantías, y por tanto el Municipio de Yondó Departamento Antioquia ha determinado no recurrir a las mismas. Teniendo en cuenta que los pagos a realizar al contratista se encuentran supeditados a la presentación de informe de gestión y supervisión que den cuenta del cumplimiento del objeto contractual.

ASPECTO LEGALES DEL CONTRATO

ESTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: Para su perfeccionamiento, el presente contrato fue firmado por ambas partes del día **20 de FEBRERO del 2024**, ambas partes firmaron **ACTA DE INICIO** el **01 de MARZO del 2024**.

PUBLICACIÓN: Se encontró evidencia de la publicación del proceso en el portal SECOP con el código **ESAL 001-2024** y el número de constancia **ESAL 001-2024.**

PROCESO CONTRACTUAL: Se pudo constatar que se dieron oportunamente la disponibilidad y registro presupuestal, Igualmente se revisó la propuesta presentada por el Contratista donde expresa claramente actividades a realizar, valor, duración, lugar de ejecución, población, objeto entre otras.

GARANTIAS: El contratista de acuerdos a lo preceptuado por el de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Entidad, se procede a la revisión y aprobación de las siguientes Pólizas de 1°Garantía de Cumplimiento del contrato, 2°pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, 3° Calidad del servicio, 4°Calidad de los elementos y 5° responsabilidad Civil extracontractual. Para el cual el contratista presenta la póliza N° 11-44-101219783 con fecha de expedición 23 de febrero de 2024 – póliza N° 11-40-101060632con fecha de expedición 23 de febrero de 2024, tomada por SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Acta de aprobación N° 007-2024

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	20/02/2024	26/08/2024	$78.609.056,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20/02/2024	26/04/2027	$39.304.528,20
Calidad del servicio	20/02/2024	26/10/2024	$157.218.112,80
Calidad de los elementos	20/02/2024	26/04/2025	$78.609.056,40

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones	20/02/2024	26/04/2024	$260.000.000,00

Acta de aprobación Nº 012-2024

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	01/03/2024	11/11/2024	$78.609.056,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01/03/2024	11/07/2027	$39.304.528,20
Calidad del servicio	01/03/2024	11/01/2025	$157.218.112,80
Calidad de los elementos	01/03/2024	11/07/2025	$78.609.056,40

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones	01/03/2024	11/07/2024	$260.000.000,00

Acta de aprobación Nº 035-2024

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
cumplimiento del contrato	01/03/2024	25/11/2024	$92.038.64,40
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01/03/2024	25/07/2027	$46.019.182,20
calidad del servicio	01/03/2024	25/01/2025	$184.076.728,80
calidad de los elementos	01/03/2024	25/07/2025	$92.038.364,40

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
predios laborales y operaciones	01/03/2024	22/07/2024	$260.000.000,00

	NOVEDADES LEGALES: Se realizó un análisis de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales del contratista, el cual a su nombre no figura ninguna sanción o multa alguna.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

NORA YANETH ORTEGA ZAPATA
ASESORA EDUCATIVA Y DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO